## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIÓS Y ACCIONISTAS

No. A 00029555

Al de DICI	EMBRE 1996
Expediente No.	53271
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5′000.000

DENTIFI	CACIO	V DE LA	COMP	AÑIA

1791311183001

**RAZON SOCIAL** 

FONDO MUSICAL ECUADOR FONMUSISA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

ſ			Cédula, RUC o	Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
<b>5.</b>	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
	TOBAR & TOBAR CIA. LTDA.	ECUATORIANA	1791290119001		495	4950,000
2	SEVILLA GARZON ALVARO	ECUATORIANA	1801682483		5	50.000
3				ļ		
4	A STATE OF THE STA					<u> </u>
5			<u> </u>			
6						
7		<u> </u>		ļ		
8						<del></del>
			<u> </u>		<del></del>	<del> </del>
0				<del>                                     </del>		
11		<b> </b>				<del>}</del>
13		<del> </del>		h		
-+		<del> </del>		<del>                                     </del>		
14	•	<del>                                     </del>		<del> </del>		<del>                                     </del>
16				<del></del>	- <u> </u>	<del> </del>
17		<del>                                     </del>				
18	4.07				· · · · ·	
19						
20						
21		†				
22	ALLO DE LA CONTRACTOR D	<del>                                     </del>				
23	<u></u>					T
24						
25						
26						
25						
29						
3						
,						<u>i</u>
32						
33						
34						
35						
iii.	o que la información es correcta			-		5'000.000

SEPTIEMBRE 5 DE 1997 Lugar y fecha de presentación

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros: 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL